

MIÉRCOLES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXI - N° 185
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

5ª SECCION

LEGISLACIÓN - NORMATIVA Y
OTRAS DE MUNICIPALIDADES
Y COMUNAS

MUNICIPALIDAD DE CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

LICITACIÓN PÚBLICA

La Municipalidad de Corral de Bustos – Ifflinger LLAMA a LICITACIÓN PÚBLICA, a los efectos de la Adquisición de 1.250 M3 de HORMIGÓN H-21, para la OBRA CORDON CUNETA IFFLINGER, conforme a los Pliegos de Bases y Condiciones respectivos. Apertura de Sobres: MARTES CATORCE (14) de SEPTIEMBRE de 2021, a las DIEZ (10.00) horas en la Secretaría de Economía Municipal. Presupuesto Oficial: \$13.007.500,00 (IVA incluido). Los Pliegos son gratuitos y se encuentran disponibles en el Portal de Transparencia (Licitaciones y Concursos de Precios) de la página web del Municipio www.corraldebustos.gov.ar.

3 días - N° 333240 - \$ 1604,25 - 08/09/2021 - BOE

LICITACIÓN PÚBLICA

La Municipalidad de Corral de Bustos – Ifflinger LLAMA a LICITACIÓN PÚBLICA, a los efectos de la Adquisición de 1.725 TONELADAS DE PIEDRA BASALTICA TRITURADA, para la OBRA CORDON CUNETA IFFLINGER, conforme a los Pliegos de Bases y Condiciones respectivos. Apertura de Sobres: MARTES CATORCE (14) de SEPTIEMBRE de 2021, a las ONCE Y TREINTA (11.30) horas en la Secretaría de Economía Municipal. Presupuesto Oficial: \$3.567.300,00 (IVA incluido). Los Pliegos son gratuitos y se encuentran disponibles en el Portal de

SUMARIO

MUNICIPALIDAD DE CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

Licitación Pública Pag. 1
Licitación Pública Pag. 1
Concurso de Precios Pag. 1

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO

Licitación Pública N° 7/2021 Pag. 1

MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL TOTORAL

Decreto N° 89/2021 Pag. 2
Decreto N° 95/2021 Pag. 2
Ordenanza N° 18/2021 Pag. 2

MUNICIPALIDAD DE COLONIA CAROYA

Ordenanza N° 2439/2021 Pag. 3

Transparencia (Licitaciones y Concursos de Precios) de la página web del Municipio www.corraldebustos.gov.ar.

3 días - N° 333242 - \$ 1678,20 - 08/09/2021 - BOE

CONCURSO DE PRECIOS

La Municipalidad de Corral de Bustos – Ifflinger LLAMA a CONCURSO DE PRECIOS, a los efectos de la COMPRA Y COLOCACIÓN DE UN TANQUE DE PLASTICO REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO DE 10.000 LTS, conforme a los Pliegos de Bases y Condiciones respectivos. Apertura de Sobres: MIERCOLES QUINCE (15) de SEPTIEMBRE de 2021, a las DIEZ (10.00) horas en la Secretaría de Economía Municipal. Presupuesto Oficial: \$1.400.000 (IVA incluido). Los Pliegos son gratuitos y se encuentran disponibles en el Portal de Transparencia (Licitaciones y Concursos de Precios) de la página web del Municipio www.corraldebustos.gov.ar.

2 días - N° 333245 - \$ 911,60 - 08/09/2021 - BOE

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO

Licitación Pública N° 7/2021

FECHA DE APERTURA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Decreto N° 303/21- Expte.: 131929 – Ord. 7316
Llámesese a Licitación Pública para la "Provisión de 3650 toneladas de Cemento Portland a granel para la ejecución de obras en la ciudad de San Francisco"
Presupuesto Oficial: \$ 74.557.455,00
Pliego de Condiciones: \$ 1.000,00
Sellado Municipal: \$ 24.000,00

Informes: Secretaría de Infraestructura - T.E.: (03564) 439147 (Dr. Néstor Gómez – Ing. German Tarallo)

Retiro de Pliegos: desde el 8 al 20 de septiembre de 2021 inclusive.

Presentación de Ofertas: Secretaría de Economía hasta el día 21 de septiembre de 2021 a las 10:00 hs.

Publicar días: 7, 8 y 9 de septiembre de 2021 en Diario La Voz de San Justo y en Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

3 días - N° 333578 - \$ 2060,70 - 09/09/2021 - BOE

MUNICIPALIDAD DE **VILLA DEL TOTORAL**

DECRETO N° 89/2021

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE VILLA DEL TOTORAL
DECRETA:**

Artículo 1°: PROMÚLGASE la Ordenanza que lleva el N°18/2021 sancionada por el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE en Sesión Ordinaria de fecha de 26 de agosto de 2021, Acta N°19/2021.-

Artículo 2°: EL presente decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno. –**Artículo 3°:** COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese. –

Villa del Totoral, 30 de agosto de 2021. –

FDO: DE LUCCA – INTENDENTE – ALALUF – SEC. DE GOBIERNO

1 día - N° 334099 - s/c - 08/09/2021 - BOE

DECRETO N° 95/2021

VISTO: Que por Decreto N° 93/2021 se promulga la Ordenanza N° 22/2021 que autoriza al D.E.M. a llamar a Concurso de Precios, para la concesión para la explotación comercial de las instalaciones, y edificios anexos, existentes en el ámbito del Balneario Municipal "Miguel Ángel Cheble" de la localidad de Villa del Totoral, sito en el espacio comprendido entre la costanera del Río Totoral, (Avenida Argentina s/n, camino a la localidad de Villa Gutierrez) comprensivo del espacio adyacente y de la pileta empotrada en el curso del río, asadores, baños y espacios verdes, durante las temporadas de primavera- verano 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.-

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario fijar fecha para la presentación de propuestas y la apertura de sobre del acto licitatorio.

Que de conformidad a la Ordenanza de Contrataciones, debe hacerse la correspondiente publicación.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE VILLA DEL TOTORAL
DECRETA:**

Art. 1°-) LLAMESE a Concurso de Precios el diecisiete (17) de septiembre de 2021 a las 11:00 hs. en la sede de esta Municipalidad para la concesión de la explotación comercial de las instalaciones, y edificios anexos, existentes en el ámbito del Balneario Municipal "Miguel Ángel Cheble" de la localidad de Villa del Totoral, sito en el espacio comprendido entre la costanera del Río Totoral, (Avenida Argentina s/n, camino a la localidad de Villa Gutierrez) comprensivo del espacio adyacente y de la pileta empotrada en el curso del río, asadores, baños y espacios verdes, durante las temporadas de primavera- verano 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.- La concesión tiene por objeto la explotación comercial del local con el fin de aplicarlo a la explotación de un negocio de proveeduría y/o quiosco destinado a satisfacer principalmente a los bañistas y acampantes que utilicen dicho balneario y al público en general, conforme el Pliego de Bases y Condiciones que registró el acto Licitatorio, autorizado por Ordenanza N° 22/2021.

Art. 2.) El presente llamado a Licitación será publicado en la forma que lo determine el régimen de contrataciones previsto en la Ordenanza General de Contrataciones vigente.-

Art. 3) AUTORICESE, al Señor Intendente Municipal, a realizar el concurso con los oferentes que se presenten, en el supuesto de que no se presenten la cantidad mínima de oferentes requerida por la Ordenanza 04/2017.-

Art.4) AUTORICESE, al Señor Intendente Municipal, a utilizar el mecanismo de contratación establecido en el art 19 de la Ordenanza 04/2017, en el supuesto de que el concurso se declare desierto.-

COMUNIQUESE, publíquese, dese al registro Municipal y archívese.-

Villa Del Totoral, 31 de Agosto de 2021.-

FDO: DE LUCCA – INTENDENTE – ALALUF – SEC. DE GOBIERNO

ANEXO

1 día - N° 334081 - s/c - 08/09/2021 - BOE

ORDENANZA N° 18 /2021

Visto: Raly Bike Villa del Totoral

Considerando

La idea de que la Bicicleta se puede usar para una sola función es algo que se dejó de pensar hace mucho tiempo. La bicicleta se puede usar para realizar variados deportes, además de servir como medio de transporte. La mentalidad de las personas cambió y practicar deporte para mejorar su salud es una de las prioridades. El ciclismo de competición es un deporte en el que se utilizan distintos tipos de bicicletas. Hay varias modalidades o disciplinas en el ciclismo de competición como ciclismo en carretera, ciclismo en pista, ciclismo de montaña, trial, ciclocrós y BMX y dentro de ellas varias especialidades.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE VILLA DEL TOTORAL,
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

ARTÍCULO 1° Declarase de Interés Municipal, a la 9NA EDICION DESAFIO CAMINO REAL EN VILLA DEL TOTORAL a realizarse los días 4 y 5 de setiembre del presente año.-

ARTÍCULO 2° De forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE VILA DEL TOTORAL, A LOS DÍAS 26 DEL MES 08 DEL AÑO 2021 - ACTA N° 18 /2021

FDO: GERVASONI, LIMIA, BRAVO NOEMI, BRAVO EDUARDO, GARAY, BERNABEY. CONCEJALES.-

1 día - N° 334093 - s/c - 08/09/2021 - BOE

MUNICIPALIDAD DE **COLONIA CAROYA**

ORDENANZA N° 2439/2021

VISTO: La Ordenanza N° 1702/12 y su modificatoria Ordenanza N° 2387/2020, emanadas de este Concejo Deliberante, mediante las cuales se establecen las modalidades de contrataciones para el Municipio. El proyecto de revalorización del Parque Urbano "María Rosa Fogliarini de Guyón".

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto incluye la instalación de luminarias LED, por lo que resulta necesario proceder a la adquisición de materiales eléctricos destinados a tal fin, por lo que, y en virtud de lo dispuesto por la Ordenanza N° 1702/2012, y su modificatoria Ordenanza N° 2387/2020, corresponde para ello proceder al llamado a Concurso Público de Precios.

Su tratamiento y aprobación por unanimidad en Sesión Ordinaria N° 28 del día 01 de septiembre de 2021.

POR TODO ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE COLONIA CAROYA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1°.- Llámese a Concurso Público de Precios N° 003/2021 para la adquisición de materiales para la instalación de luminarias en el Parque Urbano "María Rosa Fogliarini de Guyón".

Artículo 2°.- Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado en Mesa de Entradas de la Municipalidad de Colonia Caroya hasta las 11:00 horas del día 17 de septiembre de 2021; procediéndose a la apertura de los sobres con las propuestas el mismo día a las 12:00 horas en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Colonia Caroya, sita en avenida San Martín N° 3899 de la Ciudad de Colonia Caroya.

Artículo 3°.- Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones y el Pliego de Especificaciones Técnicas del Concurso Público de Precios N° 003/2021, el cual se adjunta a la presente, formando parte integrante de la misma.

Artículo 4°.- Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, publíquese y archívese.

DADA EN SALA, DR. RAUL RICARDO ALFONSIN, DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE COLONIA CAROYA, EN SESIÓN ORDINARIA DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Anexo I

INICIADOR: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO: CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS N° 003/2021

OBRA: ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN EL PARQUE URBANO "MARÍA ROSA FOGLIARINI DE GUYÓN"

CONTENIDO: SECCIÓN I – PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

SECCIÓN II – PLIEGO DE ESPECIFICACIONES GENERALES

SECCIÓN III – PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SECCIÓN IV – PLANILLA PRESUPUESTO

SECCION I

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

1-) OBJETO: La Municipalidad de Colonia Caroya llama a presupuestar la adquisición de materiales para la instalación de luminarias en el Parque Urbano "María Rosa Fogliarini de Guyón".

2-) DESCRIPCIÓN: El material estará de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

3-) LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Deberán ser presentadas hasta las 11:00 horas del día 17 de septiembre de 2021, en Mesa de Entradas de la Municipalidad de Colonia Caroya, sita en Avenida San Martín N° 3899 de esta ciudad.

4-) CONOCIMIENTO DEL LUGAR Y DOCUMENTACIÓN: La presentación de la propuesta implicará para el proponente, conocer el lugar donde se estará el material y las condiciones y características del mismo. Que está compenetrado con toda la documentación y su aceptación lisa y llana, aún cuando no estén firmados por el proponente en todas sus hojas, y que se ha basado en ellos para formular su propuesta.

En ningún caso se dará base a reclamos de los proponentes ni permitirá a estos imputar responsabilidad a la Municipalidad.

5-) PEDIDO DE ACLARACIONES: Las dudas que pudieran originarse sobre la documentación del presente llamado, se deberán plantear ante la Asesoría Letrada Municipal, sito en Av. San Martín N° 3899 de la ciudad de Colonia Caroya, solicitando concretamente las aclaraciones que estime necesarias, por nota escrita o al mail asesorialetrada@coloniacaroya.gov.ar. Los pedidos de aclaraciones podrán hacerse hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la apertura de sobres.

No se admitirán pedidos posteriores.

6-) APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres se realizará a las 12:00 horas del día 17 de septiembre de 2021, en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Colonia Caroya.

7-) CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: El oferente dispondrá de capacidad logística suficiente, tanto económica como de material, para la entrega del mismo en obra.

8-) PLAZOS PARA LA ENTREGA DEL MATERIAL EN OBRA: Será de diez (10) días a partir de la emisión de la Orden de Compra.

9-) FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: La misma se realizará en sobre cerrado y contendrá la siguiente documentación:

1) El presente pliego de llamado a concurso público de precios, debidamente firmado por el oferente en todas sus hojas.

2) La planilla de presupuesto, donde se indicará el precio unitario, como así también el monto global y propuesta económica para la financiación del material. Los precios presupuestados deberán ser obligatoriamente con IVA incluido.

- 3) Certificado de inscripción ante AFIP e IIBB (Rentas).
- 4) En caso de que el oferente resulte una razón social comercial, deberá acompañar la documentación constitutiva de la misma, y aquella que acredite la personería de quien sea el representante.

Toda la documentación presentada deberá estar debidamente firmada por el proponente.

EL SOBRE DEBERÁ IDENTIFICARSE EN SU EXTERIOR CON LA FRASE "CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS N° 003/2021" NO PODRÁ CONTENER MEMBRETES NI INSCRIPCIONES QUE IDENTIFIQUEN A LA OFERENTE.

10-) MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Las ofertas se considerarán válidas y firmes por lo menos durante 30 (treinta) días corridos a partir de la apertura del sobre.

11-) ADJUDICACIÓN: El estudio y comparación de las propuestas será realizada por la Comisión de Adjudicación, quien producirá su dictamen con los resultados obtenidos, recayendo la adjudicación a aquel oferente que a criterio de la Comisión de Adjudicación sea el más conveniente técnica y económicamente para los fines perseguidos, o rechazar todas las ofertas si así lo estime necesario, sin que esto otorgue derecho alguno a los oferentes a realizar reclamo alguno a la Municipalidad. El dictamen de la Comisión de Adjudicación será inapelable.

12-) CESIONES Y/O TRANSFERENCIAS: La Orden de Compra celebrada no podrá ser transferida ni cedida parcial o totalmente si no mediara previamente autorización por escrito de la Municipalidad, quedando a exclusivo criterio de ésta el aceptar o rechazar la eventual transferencia o cesión. La autorización de una eventual transferencia no eximirá de ninguna forma al adjudicatario de las obligaciones y responsabilidades emergentes de la transferencia realizada, y no crea para la Municipalidad obligación alguna para con la/s empresa/s o particulares que asuman la eventual cesión y/o transferencia de la Orden de Compra.

13-)IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES Y GRAVÁMENES: Toda contribución, gravámenes, impuestos directos o indirectos y tasas nacionales, provinciales y/o municipales vigentes, estarán a cargo del oferente.

14-)INSPECCIÓN: La Municipalidad se reserva el derecho de inspección del material entregado por medio de la Dirección de Obras Públicas, supervisando tanto la calidad del mismo así como también la forma de depósito en obra.

15-)SISTEMA DE COMPRA: por AJUSTE ALZADO, vale decir, por una suma global única a pagar por el material entregado, lo que significa que también se consideran incluidos en el precio global establecido, todos aquellos trabajos que sin estar especificados en la documentación, fueren necesarios para la entrega del material en obra.

16-)FORMA DE PAGO: El pago se realizará mediante transferencia bancaria contra la entrega del material y su recepción provisoria del mismo.- La certificación será realizada y emitida por la Secretaría de Obras Públicas, de acuerdo a la forma de entrega del material solicitado.-

17-) RECEPCIÓN:

a) PROVISORIA: Habilitada la compra, se procederá a la recepción provisoria del material entregado, acta que se suscribirá entre el oferente y la Inspección Municipal, la cual no podrá exceder de los quince (15) días de realizada la adjudicación.-

b) DEFINITIVA: Se realizará a los cuarenta y cinco (45) días de suscripta la recepción provisoria. El oferente será responsable de todo defecto o vicio oculto derivado del material entregado.

18-) GARANTÍA: El adjudicatario deberá garantizar la calidad y el correcto funcionamiento de los productos a entregar; en caso de fallas correrá a su exclusivo cargo la reparación o bien el reemplazo de los mismos. El plazo de garantía deberá ser como mínimo de un (1) año, contado a partir de la fecha de entrega de los materiales objeto del presente.

SECCIÓN II

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES GENERALES

1- OBRA: ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN EL PARQUE URBANO "MARÍA ROSA FOGLIARINI DE GUYÓN"

2 - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA OBRA:

Esta etapa de obra corresponde a la provisión de materiales para la colocación de luminarias en Parque María Rosa Fogliarini de Goyón, comprende provisión, carga, transporte, descarga de cada uno de los insumos, la mano de obra, equipos y todo otro trabajo u elemento necesario para la correcta entrega y estibación de dichos materiales, según proyecto.

3 – CERTIFICACIÓN DE CALIDAD

Los materiales previstos deben estar todos certificados por normas IRAM, sin excepción.

4 - CÓMPUTO MÉTRICO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MATERIAL
PRECIO CON IVA INCLUIDO		
1200	mts.	cable 1x2,5 mm2 color VERDE
1200	mts.	cable 1x2,5 mm2 color AMARILLO
600	mts.	cable 1x2,5 mm2 color NEGRO
30	mts.	cable desnudo 1x 50 mm2
25	mts.	cable 1x 25 mm2
100	mts.	cable subterráneo 1x 50 mm2
200	mts.	cable subterráneo 1x 95 mm2
900	mts.	cable subterráneo 3x4 mm2
5400	mts.	cable subterráneo 3x2,5 mm2
600	mts.	cable subterráneo 3x1,5 mm2
1300	mts.	cable subterráneo 3x6 mm2
250	mts.	cable subterráneo 4x10 mm2
300	mts.	cable VERDE 1x16 mm2
300	mts.	cable AMARILLO 1x16 mm2
1500	mts.	cable MARRON 1x2,5 mm2
1500	mts.	cable CELESTE 1x2,5 mm2
40	unid.	modulo punto
40	unid.	modulo toma

240 unid. modulo ciegos
70 unid. bastidores k2 lop p/ embutir
120 unid. tapa bastidor k2 lop.
100 unid. toma doble kalop embutir
20 unid. aplique de sobreponer RIII con zocalo GU10
20 unid. Lampara led 111 Osram 220U
20 unid. aplique de sobreponer dicro con zocalo GU10
20 unid. Lampara dicroicas 220U
4 unid. gabinetes de sobreponer plasticos de 72 lugares
3 unid. gabinetes de sobreponer metalicos de 72 lugares
2 unid. gabinetes GABEXEL GEE14560P
3 unid. caño doble aislacion p/monolito de 2"
3 unid. pipetas plasticas
3 unid. caja de medidor trifasico
100 mts. caño corrugado 2"
48 unid. conectores plasticos
18 unid. caño daisar de 2"
18 unid. uniones daisar de 2"
18 unid. conectores con tuerca daisar 2"
10 unid. jabalinas de 2,00 mts.
10 unid. morsetos
3 unid. fusibles NH 400 A
8 unid. fusibles NH 200 A
3 unid. interruptor compacto 200A a 250A
1200 unid. terminal pin azul 95 mm2
700 unid. terminal pin amarillo 95 mm2
1200 unid. terminal oja azul 95 mm2
80 unid. cinta aisladora 3M
1200 mts. malla color roja de prevencion
400 unid. terminal ojal de 16 mm2
40 unid. caños daisar 1/4 "
150 unid. jabalinas de 1,50 mts.
150 unid. morsetos y sujeta cables p/jabalina
120 unid. bocas de inspeccion 15 x 15 para PAT
20 unid. disyuntores 2x40 a 30A EATON
12 unid. relojes programables riel DIN
20 unid. contactores EATON con bobina 220V
20 unid. contactores 32A EATON trifasico
45 unid. llave termomagnetico de 2x16A EATON
100 unid. llave termomagnetico de 2x2A EATON
14 unid. llave termomagnetico de 2x6A EATON
20 unid. llave termomagnetico de 2x10A EATON
8 unid. llave termomagnetico de 2x25A EATON
10 unid. llave termomagnetico de 4X32A EATON
4 unid. disyuntor de 2x25A 10 mA
3 unid. disyuntor de 4x400A 300 mA EATON
3 unid. disyuntor de 4x32 A 300 mA EATON
4 unid. llave termomagnetico de 4x400 A EATON
6 mts. peine tetrapolar
3 mts. peine bipolar
8 barra barra distribuidora tetrapolar de 15 lugares 125A
7 unid. caja A22
4 unid. termomagnetica de 4x125 A EATON
300 unid. unidades caño DAISAR 7/8"
70 unid. cajas DAISAR 7/8"
70 unid. cajas redondas DAISAR
300 unid. conectores DAISAR 7/8" con tuercas
500 unid. cuplas DAISAR 7/8"

200 unid. cuplas DAISAR 7/8"
100 mts. caño flexible DAISAR 1/2"
50 unid. conectores para caños flexibles DAISAR 1/2" con tuercas
1000 unid. grampas sisagrip 7/8"
400 mts. caño corrugado 7/8"
150 unid. cajas plasticas 5x10 de embutir
150 unid. cajas plasticas redondas de embutir
600 unid. conectores plasticos 7/8"

SECCIÓN III PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBRA: ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN EL PARQUE URBANO "MARÍA ROSA FOGLIARINI DE GUYÓN"

Todos los materiales provistos deben estar certificados por normas IRAM, sin excepción.

El tablero debe ser apto para instalación con grado mínimo de protección para intemperie.

Los componentes prefabricados a instalar dentro de los gabinetes deberán cumplir con las normas IRAM respectivas, selectividad y por lo menos 6 kA de capacidad de ruptura, permitir la estandarización de los montajes y conexiones con el fin simplificar la intercambiabilidad y el agregado de unidades funcionales.

Todos los componentes de material plástico responderán al requisito de autoextinguibilidad, conforme a la norma IEC 695.2.1.

La totalidad de los cables deberán ser antillama y antihumo, y deberán responder a las normas IRAM 2178 e IEC60502-1. Para uso subterráneo directamente enterrado.

Categoría I, resistente a golpes, a sustancias químicas, a abrasión. Con doble protección.

Flexibilidad clase 5 según norma IRAM 2022.

Conductores de cobre desnudo para líneas de puesta a tierra estos estarán formados por cuerdas redondas y regulares de cobre duro sin recocer, sin hilos salientes y formando coronas concéntricas, respondiendo a la norma IRAM 2004.

Para cables de potencia de BT se utilizarán terminales y empalmes de acuerdo a normas.

Las partes de conductor expuestas sin aislación sin justificativo deberán ser cubiertas con material termocontraíble.

SECCIÓN IV
PLANILLA PRESUPUESTO
CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS N° 003/2021

Empresa:
Domicilio:

OBRA: ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN EL PARQUE URBANO "MARÍA ROSA FOGLIARINI DE GUYÓN"

Apertura de Sobres: 17 de septiembre de 2021 – 12:00 hs.

CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA MATERIAL
PRECIO CON IVA INCLUIDO

1200 mts. cable 1x2,5 mm2 color VERDE
1200 mts. cable 1x2,5 mm2 color AMARILLO
600 mts. cable 1x2,5 mm2 color NEGRO
30 mts. cable desnudo 1x 50 mm2
25 mts. cable 1x 25 mm2
100 mts. cable subterráneo 1x 50 mm2
200 mts. cable subterráneo 1x 95 mm2
900 mts. cable subterráneo 3x4 mm2
5400 mts. cable subterráneo 3x2,5 mm2
600 mts. cable subterráneo 3x1,5 mm2
1300 mts. cable subterráneo 3x6 mm2
250 mts. cable subterráneo 4x10 mm2
300 mts. cable VERDE 1x16 mm2
300 mts. cable AMARILLO 1x16 mm2
1500 mts. cable MARRON 1x2,5 mm2
1500 mts. cable CELESTE 1x2,5 mm2
40 unid. modulo punto
40 unid. modulo toma
240 unid. modulo ciegos
70 unid. bastidores k2 lop p/ embutir
120 unid. tapa bastidor k2 lop.
100 unid. toma doble Kalop embutir
20 unid. aplique de sobreponer RIII con zócalo GU10
20 unid. Lámpara led 111 Osram 220U
20 unid. aplique de sobreponer dicro con zócalo GU10
20 unid. Lámpara dicroicas 220U
4 unid. gabinetes de sobreponer plásticos de 72 lugares
3 unid. gabinetes de sobreponer metálicos de 72 lugares
2 unid. gabinetes GABEXEL GEE14560P
3 unid. caño doble aislacion p/monolito de 2"
3 unid. pipetas plásticas
3 unid. caja de medidor trifasico
100 mts. caño corrugado 2"
48 unid. conectores plásticos
18 unid. caño daisar de 2"
18 unid. uniones daisar de 2"
18 unid. conectores con tuerca daisar 2"
10 unid. jabalinas de 2,00 mts.
10 unid. morsetos
3 unid. fusibles NH 400 A
8 unid. fusibles NH 200 A
3 unid. interruptor compacto 200A a 250A

1200 unid. terminal pin azul 95 mm2
700 unid. terminal pin amarillo 95 mm2
1200 unid. terminal hoja azul 95 mm2
80 unid. cinta aisladora 3M
1200 mts. malla color roja de prevención
400 unid. terminal ojal de 16 mm2
40 unid. caños daisar 1/4 "
150 unid. jabalinas de 1,50 mts.
150 unid. morsetos y sujeta cables p/jabalina
120 unid. bocas de inspección 15 x 15 para PAT
20 unid. disyuntores 2x40 a 30A EATON
12 unid. relojes programables riel DIN
20 unid. contactores EATON con bobina 220V
20 unid. contactores 32A EATON trifásico
45 unid. llave termomagnética de 2x16A EATON
100 unid. llave termomagnética de 2x2A EATON
14 unid. llave termomagnética de 2x6A EATON
20 unid. llave termomagnética de 2x10A EATON
8 unid. llave termomagnética de 2x25A EATON
10 unid. llave termomagnética de 4X32A EATON
4 unid. disyuntor de 2x25A 10 mA
3 unid. disyuntor de 4x400A 300 mA EATON
3 unid. disyuntor de 4x32 A 300 mA EATON
4 unid. llave termomagnética de 4x400 A EATON
6 mts. peine tetrapolar
3 mts. peine bipolar
8 barra barra distribuidora tetrapolar de 15 lugares 125A
7 unid. caja A22
4 unid. termomagnética de 4x125 A EATON
300 unid. unidades caño DAISAR 7/8"
70 unid. cajas DAISAR 7/8"
70 unid. cajas redondas DAISAR
300 unid. conectores DAISAR 7/8" con tuercas
500 unid. cuplas DAISAR 7/8"
200 unid. cuplas DAISAR 7/8"
100 mts. caño flexible DAISAR 1/2"
50 unid. conectores para caños flexibles DAISAR 1/2" con tuercas
1000 unid. grampas sisagrip 7/8"
400 mts. caño corrugado 7/8"
150 unid. cajas plásticas 5x10 de embutir
150 unid. cajas plásticas redondas de embutir
600 unid. conectores plásticos 7/8"

SON PESOS IVA INCLUIDO (EN NÚMEROS): \$

SON PESOS IVA INCLUIDO (EN LETRAS):

2 días - N° 333440 - s/c - 09/09/2021 - BOE